

Acuerdo entre la Asociación Argentina de Ciruela Industria y OrionPagos para el cobro de cuotas sociales

Términos y Condiciones de Adhesión al Servicio de Recaudación por Cuenta de Terceros y Pagos por Cuenta y Orden

Los presentes términos y condiciones generales de uso constituyen las reglas aplicables a toda persona humana o jurídica (en adelante el «USUARIO») que utilice el servicio Orion Pagos (en adelante el «SERVICIO») que es propiedad de Tertium S.A. CUIT 30-71620271-9 (en adelante la «EMPRESA»), con domicilio legal en la calle La Salle 1131 de la ciudad de Mar del Plata, y con domicilio especial electrónico en el e-mail consultas@orionpagos.com.ar.

Estos Términos y Condiciones son aceptados voluntariamente al hacer uso del SERVICIO y es constancia válida de expresión de voluntad según la normativa vigente en la República Argentina. En caso de no ser aceptados debe dejar de usar el SERVICIO y abandonar el sitio web.

1. Servicio

El USUARIO encomienda a la EMPRESA la recaudación del cobro de una obligación de pago en favor del USUARIO, en razón de los servicios y productos que brinda a terceros (en adelante denominados «CLIENTES»), el cual consiste en:

-El cobro por cuenta y orden del USUARIO de los pagos totales o parciales que realicen los CLIENTES a través de los medios de pago habilitados por la EMPRESA;

-La captura, registración y transmisión de la información correspondiente a los cobros;

-La validación e intervención de los comprobantes de pago correspondiente a los CLIENTES como constancia legítima de pago.

-La acreditación de los fondos provenientes de la recaudación en la Cuenta Corriente que la EMPRESA posee, disponibles para el retiro por parte del USUARIO.

-La transmisión, entrega o puesta a disposición de la información detallada correspondiente a los pagos recibidos a través del SERVICIO ofrecido.

-Los cobros efectuados por la EMPRESA se realizarán por el medio denominado DÉBITO DIRECTO y se canalizarán a través de un sistema informático propio, a partir de las transacciones realizadas por el USUARIO.

-El pago a proveedores o retiro de dinero, por cuenta y orden de el USUARIO, con el saldo acreedor de la Cuenta Corriente que el USUARIO posee con la EMPRESA.

2. Vigencia del Servicio

El SERVICIO comenzará a regir a partir de la entrega de los datos de acceso a la plataforma al USUARIO. Tendrá una vigencia de dos (02) años, renovable automáticamente por iguales períodos en caso de no mediar comunicación expresa notificada por medio fehaciente de alguna de las partes con una antelación no inferior a treinta (30) días al vencimiento de dicho plazo, a los domicilios especiales declarados en el presente.

Los datos consignados en plataforma por el USUARIO se condiran válidos y las comunicaciones enviadas se consideran fehacientes, siendo responsabilidad del USUARIO su veracidad y actualización.

A partir de la entrada en vigencia del presente, el USUARIO se compromete a notificar al sus CLIENTES la posibilidad de pago a través del SERVICIO.

3. Información para el cobro

El USUARIO generará un archivo electrónico con los cargos liquidados y fechas de cobro a los CLIENTES, el cual entregará en tiempo y forma conforme al funcionamiento del SERVICIO. De lo contrario, la EMPRESA no asume ninguna responsabilidad por el procesamiento de la información.

El USUARIO se responsabiliza de tener conformidad por parte de sus CLIENTES de recaudar por este medio y de que el monto y fecha de cobro sea veraz y fiel a los servicios o productos que el USUARIO brinda al CLIENTE.

4. Responsable de las operaciones

Queda establecido que en todos los casos las operaciones serán consideradas como celebradas exclusivamente entre los USUARIOS y los CLIENTES por intermedio de la EMPRESA, siendo la EMPRESA responsable solo de su transmisión por aplicación del SERVICIO. La EMPRESA no será responsable del contenido de información transmitida.

La EMPRESA no es responsable por el cumplimiento contraactual, fiscal o impositivo del servicio o bien cobrado por el USUARIO a su CLIENTE, ni por la cantidad y calidad de los mismos, quedando estos sujetos a los acuerdos entre las partes y las normativas vigentes.

5. Impuestos y gravámenes

Queda establecido que los impuestos y demás gravámenes presentes o futuros que afecten al SERVICIO, a la naturaleza de la recaudación o a las comisiones que por él perciba la EMPRESA, estarán a cargo del USUARIO.

6. Rendición

La EMPRESA acreditará el monto neto de los cobros efectuados en la Cuenta Corriente que el USUARIO tiene abierta con la EMPRESA, previa deducción de la comisión establecida y de los impuestos que fueran de aplicación. Esta rendición electrónica será el único elemento a proveer como constancia de las cobranzas realizadas.

La EMPRESA pondrá a disposición del USUARIO, dentro de las 24 horas hábiles siguientes al día de recepción de la información de los pagos vía el Sistema Interbancario Conectado Nacional, la información correspondiente a dichos pagos mediante la publicación de un listado de rendición a través del SERVICIO, con adecuadas medidas de seguridad que aseguren la accesibilidad de los datos exclusivamente por el USUARIO. La EMPRESA entregará al USUARIO, usuario y clave de identificación para el ingreso a dicho sitio seguro, donde publicará los archivos de rendición y los listados mencionados. El USUARIO será responsable por el uso de dichas claves y las consecuencias que del mismo deriven.

La EMPRESA no será responsable respecto del momento, destino y consecuencias de la obtención de la información suministrada. La rendición realizada por la EMPRESA de acuerdo a la presente cláusula se considerará

aprobada por el USUARIO una vez transcurridos 30 días corridos desde la fecha de entrega de la información.

7. Retiro de fondos

El USUARIO notificará fehacientemente vía el SERVICIO el medio a través del cual retirará el saldo acreedor de la Cuenta Corriente que tenga con la EMPRESA, a su elección entre cualquiera de los siguientes medios:

Transferencia electrónica con destino a una Cuenta Corriente bancaria propiedad del USUARIO;

Transferencia electrónica a proveedores con los cuales el USUARIO tenga obligaciones de pago.

La EMPRESA realizará la entrega de los fondos en 48 hs. hábiles a partir de la solicitud por parte del USUARIO realizadas antes del mediodía.

8. Comisiones y cargos - Penalidades.

La EMPRESA queda expresa y formalmente autorizada a descontar de los montos cobrados por cuenta y orden del USUARIO el importe que surja de aplicar una comisión mínima fija o una tasa porcentual que consta en el Acuerdo que aparece en el SERVICIO sobre el monto de dicha transacción. En caso de que la operación de cobro resulte fallida por motivos ajenos a la EMPRESA, la comisión cobrada será la que consta en el Acuerdo para ese concepto.

En el supuesto que la EMPRESA imputara incorrectamente al USUARIO cobros correspondientes a otras empresas, la EMPRESA no tendrá derecho a comisión alguna sobre tales cobros o boletas.

Si la EMPRESA debitara erróneamente al USUARIO comisiones por cobros de otras empresas, deberá devolver al USUARIO dichos débitos en un plazo de 48 Hs. a contar del reclamo fehaciente efectuado por el USUARIO a través del SERVICIO.

9. Mora

La mora del USUARIO en el cumplimiento de las obligaciones emergentes de este acuerdo de uso de servicio se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación previa judicial o extrajudicial.

En ambos casos y para los incumplimientos que impliquen sumas de dinero, la tasa a aplicar a la parte incumplidora será un interés diario equivalente a la Tasa Nominal Anual pagada por el Banco de la Nación Argentina para Plazos Fijos colocados a 30 días o período inmediato superior, desde el momento del origen del incumpliendo hasta su efectivo cumplimiento.

10. Reclamos y consecuencias

El USUARIO notificará por escrito vía el SERVICIO los reclamos realizados por los CLIENTES sobre los pagos que estos últimos hayan realizado pero no hayan sido acreditados y/o procesados por la EMPRESA, consignando los datos suficiente para que pueda ser individualizado.

Si de acuerdo a los controles que se efectúen, la EMPRESA determina la existencia de cobros no aplicados, deberá rendir cuenta ante el USUARIO de la operación correspondiente dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes, entregando en su caso los fondos pertinentes.

11. Cambios de las condiciones pactadas

En caso de que la EMPRESA realice cambios de las condiciones pactadas (nuevos conceptos y/o valores o modificación de prestaciones pactadas), se compromete a comunicar al USUARIO con treinta (30) días de anticipación vía el SERVICIO. Si el USUARIO no aceptara la modificación del acuerdo de uso del servicio, tendrá la opción de rescindirlo sin costo adicional alguno en cualquier momento antes de la entrada en vigencia de los mismos, sin perjuicio de cumplir con las obligaciones pendientes contraídas, quedando a partir de ese momento imposibilitado de usar el SERVICIO.

12. Acceso y Suspensión del Servicio

El USUARIO se compromete a tener los medios técnicos requeridos para usar el SERVICIO, típicamente una computadora personal con conexión a Internet, no siendo la EMPRESA responsable por el estado de dicho equipamiento, por la formación requerida por las personas que usen el SERVICIO ni por los costos ni velocidad de acceso a Internet.

El incumplimiento por parte del USUARIO de cualquiera de las obligaciones y condiciones pactadas, facultará a la EMPRESA para suspender y/o interrumpir el servicio previa notificación fehaciente cursada con cinco (5) días hábiles de antelación.

En caso de que el SERVICIO dejara de ser usado por el USUARIO, la EMPRESA queda facultada para darlo de baja y borrar de forma definitiva e irrecuperable todos los datos generados, transfiriendo el saldo acreedor o debitando el saldo deudor que pudiera haber a la cuenta bancaria propia definida para el retiro de fondos del SERVICIO.

La EMPRESA se reserva el derecho a dejar indisponible el SERVICIO durante breves momentos para realizar tareas de mantenimiento y actualización de la infraestructura informática, comprometiéndose a realizarlas en horas de bajo uso por parte de lo USUARIO. En caso de que las tareas de mantenimiento programadas superen tiempos razonables para el horario en que se realicen, se notificará previamente al USUARIO vía el propio SERVICIO.

13. Rescisión del Servicio

Tanto la EMPRESA como el USUARIO podrán rescindir –sin expresión de causa– el presente acuerdo de uso de servicio mediante comunicación fehaciente a la otra, con una anticipación mínima de treinta (30) días corridos, y sin derecho a indemnización alguna, sin perjuicio de cumplir con las obligaciones pendientes contraídas.

14. Confidencialidad

La EMPRESA y el USUARIO se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad en el manejo de las informaciones y conocimientos a los que tengan acceso en virtud del presente acuerdo de uso de servicio, tanto en lo concerniente a la información de su contraparte como a la información referida a los CLIENTES, estando impedidos de divulgarla a terceras personas de cualquier forma. Esta obligación subsistirá aun después de vencido el plazo de vigencia del presente acuerdo.

15. No Exclusividad

La adhesión a este SERVICIO no implica acordar entre la EMPRESA y el

USUARIO exclusividad alguna en la prestación, mecanismos de recaudación, de cobro e información actuales o por brindar.

16. Comunicación por medios informáticos y domicilio electrónico

- el USUARIO declara conocer y aceptar que la EMPRESA ha adoptado la modalidad de comunicación a través de medios electrónicos para las notificaciones de cambio de condiciones pactadas, y extractos y/o comprobantes relativos al SERVICIO provisto bajo el presente, las cuales no poseen cargos adicionales para el USUARIO. A los fines mencionados, el USUARIO presta expresa conformidad para que las comunicaciones/notificaciones sean efectuadas vía el propio SERVICIO o a la casilla de correo electrónico denunciada por el USUARIO en el lugar indicado en el SERVICIO sobre los datos propios, donde serán válidas y eficaces todas las notificaciones que la EMPRESA realice, comenzando a computarse los plazos convencionales o legales que correspondan a partir de que el mail haya sido puesto a disposición del USUARIO, independientemente de la fecha de su lectura por parte del mismo.

- El USUARIO asume bajo su exclusiva responsabilidad la obligación de leer las notificaciones y de configurar dicha casilla de correo de manera que las comunicaciones enviadas por la EMPRESA no sean rechazadas, consideradas como spam o excedan la capacidad disponible de la misma y a consultar dicha casilla regularmente. En tal sentido, resultan ajenas a la responsabilidad de la EMPRESA, las situaciones que pudieran generarse con motivo de los inconvenientes que el USUARIO pudiera tener con la prestadora del servicio de internet y/o de correo electrónico que hubiere seleccionado.

17. Constitución de Domicilio

A todos los efectos legales que pudieran corresponder, el USUARIO y la EMPRESA constituyen domicilio postal y domicilio especial electrónico en los mencionados up supra, el que se considerará subsistente en tanto las partes no reciban notificación de su modificación por medio fehaciente.

Jurisdicción/Competencia: Ambas partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.